

JUEVES, 7 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 46

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CANTABRIA

CVE-2013-3171 *Notificación de actas de infracción.*

En los expedientes de referencia instruidos a los interesados que a continuación se relacionan en virtud de actas de infracción, han sido dictadas resoluciones por esta Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social confirmando las propuestas de sanción que en su día se hicieran, en aplicación del R. D. Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. Contra estas resoluciones cabe interponer recurso de alzada, por conducto de esta Inspección Provincial, ante la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes desde la publicación. Excepto el expte. I392012000072654 que lo hará ante la Subdirección General de Ordenación Jurídica de la Seg. Social.

ACTAS	INTERESADO/DOMICILIO	SANCIÓN
I392012000072048	MARIA JESUSA GOMEZ GONZALEZ Bº. COTERILLO, 12-5º-AMPUERO	626,00
I392012000072654	MARMOLES VECI, S.C. C/ RENTERIA REYES, 12-SANTOÑA	626,00
I392012000077910	FELIX GONZALEZ CARRION, S.L. AVDA. MENENDEZ PELAYO, S/N-TORRELAVEGA	626,00

Los expedientes administrativos completos se encuentran a disposición de los interesados en esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria, C/ Vargas, 53, cuarta planta, Sección Sanciones.

Y para que sirva notificación a los interesados y a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» 27-11-92), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en Santander, 20 de febrero de 2013.

Santander, 20 de febrero de 2013.

El jefe de Sección,

José Antonio Valbuena González.

2013/3171

CVE-2013-3171